



**SELLO QVARTO, VEYNTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA.**

104  
Ordinario

En la m. n. l. Ciudad de Salamanca, y Sala Capitular de ella, a diez dias del mes de Abril, año de mil setecientos ochenta. Se reunieron en Cavildo ordinario los Señores D<sup>n</sup> Francisco Facion, y de Guzman, Regidor Decano, y Teniente de Corregidor que preside de Turisna, por ausencia de los Señores Comisario Gobernador, y Alcalde mayor; D<sup>n</sup> Alonso Garcia Siles, D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Rodriguez Gilavero, D<sup>n</sup> Juan Garcia Campero; D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Anarich; D<sup>n</sup> Josef Baltazar; D<sup>n</sup> Francisco Riveras; D<sup>n</sup> Lino Garcia Campero; D<sup>n</sup> Francisco Campa Regidores; D<sup>n</sup> Juan Sibiela; D<sup>n</sup> Pedro Perez y D<sup>n</sup> Pedro Antonio Gonzalez; Diputado del comun, y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento de Mayor Gallardo, Bracero de Sala, Comisario, haver acordado para este Cavildo, a todos los Cavalleros Regidores, Diputados del comun, y Ciudadanos Gral y Honorarios que han podido ser traidos

Sobre Dotas  
del Niño

No lo viofe a ver en este Ayuntamiento mediante la Citacion Gral para el efecto, la Comisario Decano del Comisario Honor D<sup>n</sup> Manuel Ventura de Figueiras, sobre que esta Ciudad proponga, que Caudales y Arrendamientos podria destinar. Aproporcionados de Atencio, para Dotas Pobres de Salamanca heneras, en que ha mandado S. M. (Dios se acuerde) se comisieron los Caudales que havian de depender en D<sup>n</sup> Joseph Puliguer, por el feliz nacimiento de un Niño de la Princesa nuestra Señora; Entendido por esta Ciudad, haciendo, y conferenciado largamente sobre el asunto. Acordado

Handwritten mark or signature.

